

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

-6.OCT2016- 1138

SANTIAGO,

VISTOS:

**EXENTA**

El D.F.L. N° 5.200 de 1929, el D.F.L. N°281 de 1931 y el D.S. N° 508 de 2014, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8°, letra d), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que contiene Reglamento de la Ley N° 19.886; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Subdirección de la Biblioteca Nacional llamó a la décima convocatoria pública denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", con el objeto de avanzar en el proceso permanente de desarrollo de las colecciones e integrar a la comunidad en el rescate y preservación del patrimonio bibliográfico nacional, en el marco de las Políticas de Desarrollo de Colecciones de la Biblioteca Nacional.

2.- Que, doña **Alicia Romero Silva**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.902.847-9, ofertó de acuerdo a las bases de la décima convocatoria pública año 2016, denominada "Rescate de Nuestro Patrimonio Bibliográfico", en el ítem Fotografía y Música, material de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada, la que debidamente firmada se adjunta a la presente resolución.

3.- Que doña **Alicia Romero Silva**, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, Chilecompra.

4.- Que, la oferente **Alicia Romero Silva**, es la única proveedora de dicho material, y lo ofrece a la Biblioteca Nacional en la suma de \$1.765.000.- (un millón setecientos sesenta y cinco mil pesos) exento de IVA, por lo que se estima conveniente su adquisición de acuerdo al Acta N° 12, de Recomendación de Adjudicación Convocatoria Pública, la cual, firmada por funcionarios de la Subdirección de la Biblioteca Nacional y del Centro de Investigaciones Barros Arana, se adjunta a la presente resolución y que detalla lo siguiente:

- Oferta N° 013: Postales, 51 postales de Chile.
- Oferta N° 013.1: Partituras, 58 partituras Himno Nacional de Chile.

RESUELVO:

**EXENTA**

1.- **APRUEBASE**, el trato directo por la compra del material antes mencionado a la oferente **Alicia Romero Silva**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.902.847-9, por la suma de \$1.765.000.- (un millón setecientos sesenta y cinco mil pesos) exento de IVA.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto que demanda la presente resolución por la suma de \$1.765.000.- (un millón setecientos sesenta y cinco mil pesos) exento de IVA, con cargo a Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003, del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos - Biblioteca Nacional aprobado para el año 2016.

3.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.



ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE

ÁNGEL CABEZA MONTEIRA  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

JCV/AVV/MRC/FF/BB/CPO/YDL/ptc

Distribución:

- Subdirección Administración y Finanzas.
- Departamento Abastecimientos y Logística.
- Subdirección Biblioteca Nacional.
- Unidad de Transparencia Institucional.
- Oficina de Partes

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPTO. JURÍDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

**DEPARTAMENTO JURÍDICO**  
Vº Bº  
DIBAM

REFRENDACION

REF. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUT. \_\_\_\_\_

ANOT. POR \$ \_\_\_\_\_

IMPUTA. \_\_\_\_\_

DEDUC. DTO. \_\_\_\_\_